



BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DISEÑOS PARA *MERCHANDISING* POR LAS FIESTAS PATRONALES DE LA DELEGACIÓN DE LETRAS PARA EL CURSO 2023/2024

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento de presentación y elección de diseños para la creación de camisetas y *totebags* de los distintos grados pertenecientes a la Facultad de Letras en el curso 2023/2024

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en este concurso aquellas personas o colectivos que cumplan los siguientes requisitos:

- Formar parte de la comunidad de la Facultad de Letras durante el curso 2023/2024.
- En el caso de colectivos, que al menos uno de los miembros cumpla el requisito anterior.

3. PREMIOS

Los distintos ganadores podrán reclamar, de forma gratuita, un lote del *merchandising* producido (camiseta + *totebag*). Solo podrá conseguirse un premio por persona, de forma que si la persona que gana el concurso de *totebag* gana, también, el diseño de su grado concreto, tan solo recibirá un premio. De esta forma, habrá un mínimo de 8 premios y un máximo de 9.



4. COMISIÓN DE VALORACIÓN

Las votaciones se harán por medio de los delegados de grado y titulación, que se ocuparán de recoger los votos de sus compañeros de clase en un plazo de 24 horas desde la publicación de los diseños disponibles. Estos votos serán comprobados y contados por el Secretario de la Delegación, y luego expuestos a la Asamblea.

Así pues, la distribución de la comisión será equivalente a la de la Asamblea de Representantes de la Facultad, presidida por el Delegado de Facultad.

La decisión final deberá comunicarse públicamente, al menos, dos semanas antes del comienzo de la Semana Cultural (13 de abril).

La Asamblea y/o la Delegada podrán declarar la convocatoria desierta para cualquiera de los grados. En tal caso, el grado que se declare desierto contará con la opción de comprar *merchandising* genérico de la facultad.

5. PRESENTACIÓN DE DISEÑOS

La solicitud de inscripción y el diseño se presentarán a través del correo de deletras@um.es incluyendo:

- Una ficha en formato Word o PDF en la que se incluyan: nombre y apellidos, DNI, teléfono de contacto, correo electrónico, grado, fecha y firma. Al mandar la ficha de inscripción, el estudiante confirma haber leído y aceptado las bases del concurso.
- El diseño en formato PDF, JPEG o PNG.
- Se podrán presentar diseños para camiseta de los siguientes grados:
 - Grado en Ciencia y Tecnología Geográficas
 - Grado en Estudios Franceses
 - Grado en Estudios Ingleses
 - Grado en Filología Clásica
 - Grado en Historia



- Grado en Historia del Arte
- Grado en Lengua y Literatura Españolas
- Grado en Traducción e Interpretación
- Para las *totebags*, se admitirán únicamente diseños genéricos de la Facultad de Letras, que se ajusten a los parámetros que se especificarán en el siguiente apartado.
- Podrán presentarse tantos diseños como se quiera, en un mismo correo o en varios (solo es necesario adjuntar la ficha en uno de ellos).
- Los diseños de camiseta deberán ser presentados por estudiantes del grado concreto con el que se relaciona el diseño.

El **plazo de presentación de solicitudes** comienza el lunes 11 de marzo y acaba el 11 de abril a las 23.59h.

Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de la convocatoria, el órgano competente requerirá a la persona interesada para que la subsane a la mayor brevedad posible, sin exceder en ningún caso el plazo de presentación original.

6. CONTENIDO PRESENTADO

Los diseños, que se presentarán sin una señal identificativa personal (nombre y apellidos) fuera de la ficha de inscripción, deberán ajustarse a los siguientes parámetros:

- Que sea un diseño original, que no se haya copiado de otro autor o de internet. En el caso de usar plantillas de páginas de diseño, deberán modificarse lo suficiente para adaptarlas a esta convocatoria.
- Que no presente lenguaje malsonante, ofensivo o inapropiado.
- Que aparezca reflejado en una camiseta/*totebag*, en función del caso.
- En el caso de la *totebag*, el diseño presentado deberá representar por igual a todos los miembros de la comunidad de la Facultad de Letras.

Se recomienda la presentación de diseños simples y con gamas de colores limitadas para una mejor impresión sobre el *merchandising*.



7. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores de las propuestas presentadas cederán de manera gratuita los derechos exclusivos de comunicación pública y reproducción a la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras, derechos que dejarán de ser exclusivos una vez finalizada la Semana Cultural.

Los autores serán responsables de los contenidos y de recabar las autorizaciones en materia de datos o imagen respecto a los elementos que aparezcan representados y así lo puedan requerir.

Si la obra presentada incluye elementos que infringen derechos de autor ajenos, los autores serán responsables únicos de haber obtenido los permisos correspondientes, quedando exenta la Universidad de Murcia de cualquier responsabilidad. En el caso de que la Asamblea detecte que los diseños utilizados no son libres o no son propiedad de la persona que haya presentado la propuesta, esta será descalificada automáticamente.